

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., dos (2) de febrero de dos mil veintidós (2022).

REF. PPP 2019-01169.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 17 DEL 3 DE FEBRERO DE 2022.

El inventario presentado por el apoderado del demandante, obrante en el archivo Nro. 35, se pone en conocimiento del señor Defensor de Familia adscrito al juzgado, a fin de que en el término de 3 días, se pronuncie sobre el mismo. Comuníquese por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **731dfbd2b5930bbf03b85ac145c6a05e7839565cd007b33fbcda7d85299562d4**

Documento generado en 02/02/2022 03:38:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>